ACTA ESTUDIANTE DANUIL SARABIA GUERRERO

Ref. Aplicación Prueba diagnóstica institucional

En atención a la solicitud del estudiante Danuil Sarabia Guerrero para la presentación de la prueba diagnóstico institucional de inglés, la cual es uno de los mecanismos que permite el cumplimiento del requisito establecido para la obtención de su título profesional o le permite clasificarse en uno de los niveles del centro de lenguas, esta se aplicará en la fecha y hora de su citación de acuerdo con el diseño definido por el Centro de Lenguas y en coherencia con los descriptores establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para Las Lenguas en cada uno de los niveles y habilidades (Language use, reading, listening, writing, speaking)

Es importante destacar que esta prueba se aplica mediante las plataformas *Moodle* y *Teams*.

Compromisos por parte del estudiante Danuil Sarabia Guerrero

- 1. Asumir en el ejercicio de su autonomía que tiene el nivel de suficiencia en lengua extranjera inglés para la presentación de la prueba.
- 2. Confirmar y aceptar que la prueba se mide en los niveles que maneja la Universidad de la Salle, en el marco del diseño curricular de los cursos del Centro de Lenguas, que son expresados como en la gráfica que se muestra a continuación y que para la homologación del requisito B1 deberá alcanzar nivel 6, con un total de 72 aciertos sobre los 100 puntos o nivel 8 con un total de 94.

NIVEL	NOMBRE DEL CURSO	NIVEL -MCRE-
1	Beginner 1	
2	Beginner 2	A1
3	Elementary 1	
4	Elementary 2	A2
5	Intermediate 1	
6	Intermediate 2	B1
7	Upper Intermediate 1	
8	Upper Intermediate 2	B2

- 3. Confirmar y aceptar que le corresponderá una de las más de 25 versiones de la prueba de acuerdo con la configuración del sistema y que esta evaluará un total de 100 puntos de la siguiente manera: 20 puntos que corresponden con los ejercicios dispuestos para desarrollar la sección de *speaking y* 80 puntos que corresponden a las habilidades de *language use, reading, listening and writing* para lo cual tiene un total de 90 minutos.
- 4. Confirmar y aceptar que debe diligenciar y enviar los documentos solicitados por el centro de lenguas, incluido el documento presente y en caso de no hacerlo se entenderá que desiste de la presentación de la prueba sin que haya lugar a devoluciones o reprogramaciones posteriores.

- 5. Confirmar y aceptar que en el proceso de verificación de la identidad del candidato, se le pedirá que presente el documento que envió en formato PDF y este debe coincidir con el solicitado durante la prueba. En caso de que entre sí, no correspondan, se dará por anulada la presentación de la prueba diagnóstico institucional. Es responsabilidad del estudiante informar cualquier novedad que surja con su documento de identidad, como hurto o pérdida, con el fin de realizar el proceso de validación correspondiente.
- 6. Confirmar y aceptar que el participante debe estar conectando a *Teams* y *Moodle* simultáneamente desde un único computador y que en caso de evidenciarse el uso de otro dispositivo la prueba se dará por anulada sin que haya lugar a devoluciones o reprogramaciones futuras.
- 7. Confirmar y aceptar que en caso de no presentarse a la prueba en el horario y fecha establecidos por el Centro de Lenguas se entenderá que desiste de la presentación de la prueba sin que haya lugar a devoluciones o reprogramaciones posteriores.
- 8. Confirmar y aceptar que reprogramaciones de las pruebas solo se harán en caso de fuerzas mayores o validadas en una incapacidad médica emitida por la EPS del estudiante o una excusa académica emitida por el programa de formación donde se evidencie su obligatoriedad de participación.
- 9. Confirmar y aceptar que en caso de reprogramar o aplazar la prueba solo se hará dentro de un plazo de 3 meses y siempre que sea dentro del mismo periodo académico, en el caso que después de los 3 meses el estudiante no haya presentado la prueba está se da por tomada sin que haya lugar a devoluciones o reprogramaciones posteriores aún si el estudiante presenta incapacidades o excusas académicas.
- 10. Confirmar y aceptar que debe presentarse en primera instancia a la prueba de *speaking* de acuerdo con la citación enviada por el Centro de Lenguas y vincularse de manera simultánea a *Teams* y *Moodle* desde un único computador para desarrollar el resto de las secciones, lo cual iniciará con la aplicación de la prueba de *listening*.
- 11. Confirmar y aceptar que los resultados se entregarán en un plazo de 10 días hábiles, toda vez que, los profesores calificarán las secciones de *writing* y *speaking* que luego debe ser computado con los resultados de la plataforma y finalmente serán enviados al área encargada para registro en el sistema de información académica –SIA- y que hasta 3 días después de emitidos dichos resultados podrá presentar solicitudes al Centro de Lenguas.
- 12. Confirmar y aceptar que los instrumentos de evaluación de la prueba son de uso exclusivo de la Universidad de La Salle y por tanto estos no serán reproducidos y no serán entregados a los estudiantes bajo ningún concepto, ni parcial ni totalmente.
- 13. Confirmar y aceptar que en caso de inconformidad, en el ejercicio de su derecho a una segunda revisión el estudiante participante será informado *en puntaje* sobre el total de preguntas acertadas. La reproducción total o parcial de la prueba no será difundida según se explica en el punto anterior.

- 14. Confirmar y aceptar que la evaluación de las competencias comunicativas evaluadas en las pruebas no se reducen al conocimiento de reglas gramaticales y formas estructurales, sino que además se evalúa habilidades comunicativas, comprensivas y la completitud y precisión de las tareas en su totalidad.
- 15. Confirma y aceptar que una vez enviados los documentos por parte del candidato, se entiende su aceptación a todos los términos y condiciones del acta para participación en la prueba, así como el tratamiento de sus datos personales para el desarrollo de la misma.
- 16. Confirmar y aceptar que esta prueba es de validación interna, la cual ha sido dispuesta para la clasificación u homologación en lengua extranjera inglés en el marco de los procesos desarrollados al interior de la Universidad y por tanto no se emite ningún certificado del resultado obtenido.
- 17. Confirmar y aceptar que es responsabilidad del estudiante participante disponer de un equipo de cómputo con las condiciones técnicas necesarias para presentar la prueba, así como, una conexión a internet estable. Tener acceso a los dispositivos de audio y video requeridos para que pueda desarrollar el proceso sin interrupción, asimismo, una cámara y micrófono que deben estar encendidos todo el tiempo.
- 18. El uso de audífonos o auriculares no está permitido para la presentación de la prueba; el estudiante debe verificar que cuenta con sonido integrado al equipo que utilizará para la presentación de la misma.
- 19. Confirmar y aceptar que debe disponer un espacio físico para desarrollar la prueba, donde no sea interrumpido o haya presencia e intervención de terceros y que de suceder esto la prueba será anulada.
- 20. Confirmar y aceptar que si se presume un intento de fraude la prueba será anulada de inmediato para todas las secciones y se iniciará el debido proceso conforme a lo expuesto en los reglamentos de la Universidad.
- 21. No podrá realizar comportamientos extraños. Por comportamientos extraños entiéndase cualquier postura, movimiento o reacción poco natural diferente al que es normal para una persona que está presentando la prueba de esta naturaleza, como desviar la mirada fuera del punto focal de la cámara o cubrirse el rostro total o parcialmente con objetos u accesorios no permitidos.
- 22. Confirmar y aceptar que para el componente oral se evalúa la capacidad del examinado para interactuar en el idioma ingles a través de su discurso que debe darse de manera espontánea de acuerdo a la situación planteada por el docente, por lo cual no se aceptará cualquier sospecha de lectura que puede identificarse a través del ritmo, acento y entonación que no demuestren fluidez en el discurso que el estudiante este transmitiendo.
- 23. Confirmar y aceptar que el estudiante podrá repetir la prueba la cantidad de veces que considere pertinente, entendiendo que cada una de ellas genera un costo independiente que el participante deberá estar dispuesto a asumir.
- 24. Matricularse en el aula *de Moodle* de acuerdo con las instrucciones recibidas en el correo de citación y leer lo allí especificado para que su prueba sea registrada

de manera correcta en la plataforma, de no registrarse con el tiempo requerido no podrá presentar la prueba y no habrá lugar a reprogramaciones.

- 25. Descargar *Teams* de Microsoft de acuerdo con los instructivos compartidos y conectarse en la hora indicada para la validación de su identidad. La vinculación e interacción con el profesor encargado deberá darse durante todo el proceso de la prueba a través de *Teams* de lo contrario esta será anulada.
- 26. Autorizar al Centro de Lenguas a través de los profesores para tener acceso remoto al equipo con el que presentará la prueba y así garantizar la custodia y transparencia en su presentación. El estudiante deberá compartir la pantalla todas las veces que le sea requerida y activar el administrador de tareas cuando el profesor se lo indique.
- 27. El candidato no deberá tener personas alrededor durante la presentación de la prueba, si se presume la participación de un tercero o fraude se procederá a la anulación y realización del debido proceso.
- 28. El estudiante no podrá tener páginas o programas abiertos diferentes a Teams y la página del formulario de moodle donde presentara su prueba, en caso de verificar que tiene otros elementos abiertos en su computador, se procederá a la anulación y realización del debido proceso.
- 29. El candidato no podrá presentar la prueba en un dispositivo diferente a computador, dado el proceso que se debe seguir y el soporte tecnológico requerido.
- 30. Confirmar y aceptar que el encuentro será grabado con el fin de realizar el control y validaciones a las que haya lugar.
- 31. Presentarse a la hora asignada para la presentación de la prueba, de lo contrario perderá el derecho a la realización de la misma.
- 32. El incumplimiento de cualquiera de los numerales relacionados en esta acta es considerado motivo de anulación de la prueba, lo cual implica una penalidad al candidato participante, imposibilitándolo por un periodo de un (1) semestre para volver a presentar la misma como opción para cumplir el requisito de homologación del idioma, así, como de igual manera el estudiante acepta que toda prueba anulada se da como inválida sin devoluciones o reprogramaciones posteriores.

Programa: Medicina Veterinaria